



Juzgado Promiscuo Municipal
Galán - Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Galán, Santander, dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso: Agrario-Declaración de Pertenencia

Radicado: 2018-00041-00

Demandante: Daniel Macías Álvarez

Demandados: Herederos indeterminados de Bernardo Alquichire

1. A S U N T O

Comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho, obrante al archivo 39 del cuaderno 1 del expediente virtual, incluyó el valor correspondiente a las agencias en derecho impuestas en sentencia del cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y los gastos asumidos por **DANIEL MACÍAS ÁLVAREZ** durante el transcurso del diligenciamiento; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

Por aviso, notifíquese esta decisión a las partes, toda vez que, previo a la presente actuación, el encuadernamiento se encontraba archivado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Carlos Ariza Camacho

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Galan - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **968e313144d90345d89020b3889c6d887ef29cb0446f253bcf9ffb4bad44e82d**

Documento generado en 02/05/2023 04:38:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>